



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
SECRETARÍA GENERAL
LAMT/RAC

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 - 35110 Santa Lucía - Gran Canaria
Tífs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35 N.I.F. P-3502300-A N° Rgtro : 01350228

ACTA N° 06/2019

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO, EL DÍA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE EN
PRIMERA CONVOCATORIA.**

En Santa Lucía de Tirajana, siendo las 09:58 horas (nueve horas y cincuenta y ocho minutos) del día doce de Junio de dos mil diecinueve, se reúnen en el Salón de Sesiones de las Casa Consistoriales, sitas en la Plaza del Ayuntamiento, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a Dunia Esther González Vega, D^a Nira Alduán Ojeda, D. Antonio Juan López Lorenzo, D. Francisco José García López, D. Miguel Ángel Sánchez Viera, D^a. Minerva Pérez Rodríguez, D^a Juana Alvarado Santana, D^a María de las Nieves García Pinalla, D. Roberto Ramírez Vega, D^a María Pino Sánchez González, D. José Victoriano García Bordón, D^a María Rosa Suárez Vega, D. José Manuel Moreno Pérez, D. Manuel Francisco Medina Rodríguez, D. Alejandro Díaz Quintana, D. Marcos Alejandro Rufo Torres, D. Sergio Vega Almeida, D^a Minerva Carmen Guedes Vega, D. Julio Jesús Ojeda Medina, D^a Olga Cáceres Peñate, D. Carmelo León Rodríguez, D. Antonio Ordóñez Sánchez y D^a. Lucía del Pino Rodríguez Méndez; y con la asistencia del Secretario General de la Corporación, D. Luis Alfonso Manero Torres, a fin de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria y tratar de los asuntos incluidos en el orden del día.

No asiste la Sra. Interventora Municipal, D^a Noemí Naya Orgeira.

Por la Presidencia se excusan las ausencias de D. Raúl de Pablo Serrano y D^a Ana María Mayor Alemán.

La justificación del carácter extraordinario de la sesión viene motivado en el cumplimiento de lo establecido en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; a tenor de los cuales, el tercer día anterior al señalado por la legislación electoral para la sesión constitutiva de los Ayuntamientos, prevista para el 15 de Junio de 2019, los Concejales cesantes, tanto del Pleno como, en su caso, de la Junta de Gobierno Local, se reunirán en sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada.

**ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS
CORRESPONDIENTE A LAS SIGUIENTES SESIONES:**

- **ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2019.**
- **EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2019.**

Por la Presidencia se pregunta si hay alguna observación al acta de la sesión ordinaria de fecha 25 de Abril de 2.019, sin que ninguno de los presentes haga uso de la palabra.

Sometida a votación la referida acta, resulta aprobada por 16 votos a favor correspondientes al Grupo Municipal Nueva Canarias- Frente Amplio (11), al Grupo Socialista Obrero Español (2), al Sr. Concejales del Grupo Mixto, D. Antonio Ordóñez Sánchez (1), al Grupo Popular (1) y al Grupo Coalición Fortaleza (1); y con siete abstenciones por no haber asistido a la citada sesión los Sres. Concejales del Grupo Municipal Coalición Fortaleza: D^a María Rosa Suárez Vega (1), D. José Manuel Moreno Pérez(1) y D. Alejandro Díaz Quintana (1); los Sres. Concejales del Grupo Popular: D. Marcos Alejandro Rufo Torres (1) y D^a Minerva Carmen Guedes Vega(1); la Sra. Concejales del Grupo Municipal Socialista Obrero Español, D^a Olga Cáceres Peñate y la Sra. Concejales del Grupo Mixto, D^a. Lucía del Pino Rodríguez Méndez (1).

A continuación la Presidencia somete a votación el acta de la sesión extraordinaria de fecha 29 de Abril de 2.019. Pregunta si hay alguna observación que hacer a la misma, sin que ninguno de los presentes tome la palabra.

Sometida a votación la referida acta, resulta aprobada por 14 votos a favor correspondientes al Grupo Municipal Nueva Canarias- Frente Amplio (9), al Grupo Socialista Obrero Español (1), al Sr. Concejales del Grupo Mixto, D. Antonio Ordóñez Sánchez (1), al Grupo Popular (1) y al Grupo Coalición Fortaleza (2); y con nueve abstenciones por no haber asistido a la citada sesión los Sres. Concejales del Grupo Municipal Nueva Canarias-Frente Amplio: D. Miguel Ángel Sánchez Viera (1) y D^a. Minerva Pérez Rodríguez (1); los Sres. Concejales del Grupo Municipal Coalición Fortaleza: D^a María Rosa Suárez Vega(1) y D. José Manuel Moreno Pérez (1); los Sres. Concejales del Grupo Popular: D. Marcos Alejandro Rufo Torres (1) y D. Sergio Vega Almeida(1); los Sres. Concejales del Grupo Municipal Socialista Obrero Español D^a Olga Cáceres Peñate(1) y D. Carmelo León Rodríguez(1) y la Sra. Concejales del Grupo Mixto, D^a. Lucía del Pino Rodríguez Méndez (1)

Antes de finalizar la sesión, por la Presidencia se concede un turno de intervenciones a aquellos Concejales que hoy se despiden tras cuatro años de mandato y que no continuarán en el cargo; interviniendo los/as Sres/as Concejales/as que se dirán por ese orden:

- D. Antonio Ordóñez Sánchez.
- D^a Olga Cáceres Peñate.
- D. Carmelo León Rodríguez.
- D^a Minerva Guedes Vega.
- D. Manuel Francisco Medina Rodríguez
- D. Alejandro Díaz Quintana.
- D^a María Rosa Suárez Vega
- D^a Juana María Alvarado Santana.
- D. José Victoriano García Bordón
- D. Miguel Ángel Sánchez Viera.
- D. Antonio Juan López Lorenzo
- D^a M^a Pino Sánchez González.
- D^a Nira Alduán Ojeda.



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
SECRETARÍA GENERAL
LAMT/RAC

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 - 35110 Santa Lucía - Gran Canaria
Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35 N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

Por último, cierra las intervenciones la Sra. Presidenta mostrando su agradecimiento a los presentes por haber trabajado conjuntamente estos cuatro años de mandato para sacar adelante al municipio, a pesar de las diferencias políticas.

Para acceder a las intervenciones realizadas en este punto pinche el siguiente enlace:

[http://repositorio.santaluciagc.com/?meeting=audio_201906121546000000_FH.mp4 &topic=1](http://repositorio.santaluciagc.com/?meeting=audio_201906121546000000_FH.mp4&topic=1)

FIN DE LA SESIÓN.- Cumplido el objeto del acto, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 10:20 horas, extendiéndose la presente acta que autorizo con mi firma, como Secretario que doy fe.

En Santa Lucía, a 14 de Junio de 2019

Vº Bº

La Alcaldesa

El Secretario General

Fdo. Dunia E. Vega González

Fdo. Luis Alfonso Manero Torres

DILIGENCIA De conformidad y a los efectos del artículo 84 ROM, las intervenciones habidas en los debates de los distintos asuntos tratados en esta sesión quedan reflejadas en el Diario de Sesión a las que se accede a través de los respectivos enlaces y al que queda vinculada la presente acta.

Vº Bº

La Alcaldesa

El Secretario General

Fdo. Dunia E. Vega González

Fdo. Luis Alfonso Manero Torres

